Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N° 386

Asunción, 15 de septiembre de 2010

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 31, de fecha 08/09/2010 y el Memorando Nº 25 del Departamento de Almacén, de fecha 14/01/2010, por el cual se solicita la Adquisición de Pinturas, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y;

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Agroveterinaria y Ferretería "El Productor", Molman S.A, Pintupar S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Agroveterinaria y Ferretería "El Productor", la Adquisición de Pinturas, por la suma total de Gs. 1.793.000-(Guaraníes un millón setecientos noventa y tres mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional ***2 – 355 - 30 "Tinta, Pinturas y Colorantes".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. JUAN CARLOS MORAN
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay